

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8914** *MERCURIO INNOVACIÓN, S.L.*

Doña M^a Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 234/2010, por decreto de 28 de marzo de 2011 se declaró la insolvencia total de Mercurio Innovación, S.L., con CIF B98195282, por importe de 5.912,56 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022164-1